



Resolución

N° 205/2024

Página 1 de 2.

Barros Blancos, 2 de Diciembre de 2025.-

VISTO: La necesidad de designar un nuevo referente de comunicación y administrador/a del portal web institucional del Municipio de Barros Blancos;

RESULTANDO:

1. Que la funcionaria Melany Lino venía desempeñando la tarea de actualización del portal web institucional, y que ha sido reasignada a nuevas funciones vinculadas a inspección técnica vehicular y apoyo administrativo contable, tareas que requieren dedicación completa, lo que imposibilita que continúe cumpliendo simultáneamente con la gestión de contenidos de la página web.
2. Que la Dirección General de Descentralización ha solicitado que, antes del cierre del presente año, el Municipio tenga actualizada la página web con: Actas de sesiones, Resoluciones del Concejo, información institucional y autoridades, así como la publicación regular de actividades.
3. Que se entiende necesario que la página web refleje el funcionamiento real del Concejo Municipal y que la ciudadanía exige transparencia en la gestión, siendo imprescindible regularizar y mantener al día la carga documental.

CONSIDERANDO:

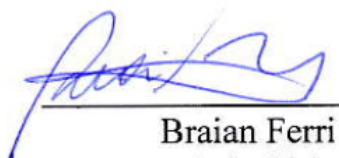
1. Que corresponde al Concejo Municipal, en el ejercicio de sus competencias, designar a la persona responsable de la comunicación institucional y administración del portal web.
2. Que la funcionaria Emily Ramos cuenta con conocimientos en redes sociales, comunicación institucional y la disponibilidad necesaria para asumir dicha tarea.
3. Que la actualización del sitio web constituye un compromiso de gestión y una obligación de publicidad de los actos del Municipio, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

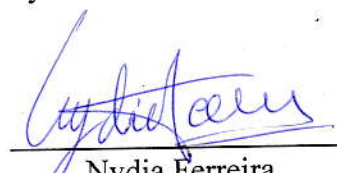
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

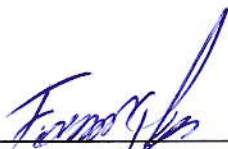
1. Designase a la funcionaria Emily Ramos, C.I. N° 5551971-9, como referente de comunicación y administradora del portal web institucional del Municipio de Barros Blancos.
2. Comuníquese la presente resolución a la Dirección General de Descentralización y Participación, a la Secretaría del Municipio y a las funcionarias involucradas, a sus efectos.
3. Regístrese, publíquese en el portal web institucional y archívese.


Braian Ferri
(Alcalde)


Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)